



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: MARIELA ECHEVERRI RESTREPO
RADICACION: 2017-00536

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de octubre de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de noviembre de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes, el memorial y el anexo allegados por la Defensora de Familia, obrante a folios 37 y 38, por medio del cual aporta oficio dirigido a la demandante MARIELA ECHEVERRI RESTREPO.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>35</u> del <u>14</u> de <u>NOV</u> 2018
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria